

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel: Técnico		
Denominación del Empleo: TÉCNICO OPERATIVO		
Código: 314	Grado: 01	Número de Cargos: uno (1)
Dependencia: Donde se ubique el cargo		
Cargo del jefe Inmediato: Quien ejerza supervisión directa		
II. ÁREA FUNCIONAL		
Secretaria de Desarrollo Institucional -SGSST		
III. PROPÓSITO PRINCIPAL		
Aplicar los conocimientos técnicos propios de su formación académica para el cumplimiento de procesos relacionados con las actividades de la dependencia a la cual está adscrito, para el eficaz y eficiente desarrollo de las metas del área.		
IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar asistencia técnica, administrativa y operativa en la ejecución de los procesos auxiliares e instrumentales del SGSST y sugerir alternativas de generación o simplificación de procesos. 2. Apoyar la ejecución de los programas, planes y sistemas de vigilancia epidemiológica de seguridad y salud en el trabajo en los procesos auxiliares, realizando el trabajo de campo como recolección de la información y organización de ésta tanto en forma física como digital. 3. Registrar y mantener actualizada la información del proceso para los sistemas informáticos (Plataformas) que le sean designados. 4. Proyectar los documentos que le sean solicitados, validando los componentes técnicos y normativos de los mismos. 5. Recolectar datos para la alimentación de los indicadores del área de SST. 6. Apoyar el funcionamiento de los comités del área tales como el COPASST, Comité de Convivencia Laboral, Comité Operativo de Emergencias, y los demás que apliquen de acuerdo con la normativa vigente en prevención de riesgos laborales. 7. Apoyar la investigación de los accidentes de trabajo, así como los trámites administrativos que dispone la normativa vigente en la materia para estos casos. 8. Apoyar el análisis técnico del ausentismo laboral de la entidad y presentar los informes al líder del proceso del SG-SST. 9. Apoyar el seguimiento a los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y externas. 10. Ser parte de la brigada de emergencias de la Alcaldía Municipal. 11. Apoyar en campo las actividades de prevención para los trabajos en alturas que se realicen en las diferentes sedes de la entidad. 12. Adelantar estudios y presentar informes de carácter técnico o estadísticos relacionados con los temas a cargo de la dependencia que le sean asignados. 13. Proyectar respuesta a las solicitudes de información que sean formuladas por los grupos de valor en temas relacionados con la gestión de la dependencia. 14. Adelantar acciones que contribuyan a la gestión del MIPG temas propios de la dependencia. 15. Apoyar los procesos administrativos que se le deleguen, así como la atención al cliente interno, absolviendo dudas y demás situaciones que ameriten una revisión técnica de los casos. 16. Apoyar las actividades del proceso de contratación, si la dependencia lo requiere. 17. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, naturaleza y área de desempeño. 		
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES		
<ul style="list-style-type: none"> • Normatividad relacionada al SG SST. • Conocimiento de la normatividad contractual y presupuestal. 		
VI. CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES		

La información suministrada debe ser confiable. Carpeta contractual organizada conforme ley de archivo y disposiciones internas.	
VII. COMPETENCIAS COMPORTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERARQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados. Orientación al usuario y al ciudadano. Compromiso con la organización. Trabajo en equipo. Adaptación al cambio.	Confiabilidad técnica Disciplina Responsabilidad.
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título en Técnico Profesional o Tecnológico en programas relacionados con Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en Trabajo con: <ul style="list-style-type: none"> • NBC en Administración o • NBC en Medicina o • NBC Ingeniería Industrial y afines o • NBC Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines o • NBC Salud Pública o • Terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en disciplinas relacionadas con Salud Ocupacional o Seguridad y salud en el trabajo en los NBC relacionados. <p>Con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente.</p>	Un (1) año de experiencia relacionada.

Número de cargos a proveer: una (1) vacante definitiva

Fecha terminación estudio: 2 de diciembre de 2024

Numero	Nombre del Empleado	Empleo de Carrera del que es Titular	Formación Académica	Experiencia	¿CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS DE FORMACION ACADÉMICA Y EXPERIENCIA?	Calificación Competencias Comportamentales (2023-2024)	Sanción Disciplinaria Vigentes (Año inmediatamente anterior)	Calificación Evaluación Desempeño Laboral (2023-2024)	CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES?	VALOR DE FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL	VALOR DE EXPERIENCIA ADICIONAL	TOTAL VALORACIÓN
1	BEDOYA RESTREPO VICTOR MANUEL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 05	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2	DIAZ GONZALEZ ZULAY ADRIANA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 05	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3	GARCES TORO MARIA FERNANDA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 05	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4	VARGAS BERMUDEZ GLORIA FERNANDA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 05	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5	ARANGO RIALPE JHON HENRY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 04	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6	ZAMBRANO QUINTANA LEYDI	SECRETARIA EJECUTIVA 425 01	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
7	AYALA LOZANO GLORIA PATRICIA	SECRETARIA 440 01	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8	BARBOSA SALCEDO LUZ ADRIANA	SECRETARIA 440 01	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
9	BARON AGUIRRE ALBA NELLY	SECRETARIA 440 01	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
10	CARMONA RIVERA JESSICA BETSABETH	SECRETARIA 440 01	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
11	CASTAÑO MUÑOZ NATALIA	SECRETARIA 440 01	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
12	CASTAÑO OSORIO LUZ ESTHER	SECRETARIA 440 01	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
13	CRISTANCHO VACA PATRICIA	SECRETARIA 440 01	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
14	GIL RODRIGUEZ ANDREA	SECRETARIA 440 01	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
15	IZQUIERDO CEBALLOS MARIELA	SECRETARIA 440 01	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
16	IZQUIERDO NARANJO JORGE HERNAN	SECRETARIA 440 01	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

17	LOZANO DOMINGUEZ RONALD FELIPE	SECRETARIA 440 01	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
18	MARTINEZ LONDOÑO SANDRA LILIANA	SECRETARIA 440 01	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
19	MEJIA RAMIREZ LUZ ADRIANA	SECRETARIA 440 01	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
20	MOLINA GUTIERREZ ANGELA BEATRIZ	SECRETARIA 440 01	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
21	PARRA SERNA NAYIBE	SECRETARIA 440 01	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
22	PEÑA CRESPO LIZETH JOHANNA	SECRETARIA 440 01	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
23	TIGREROS URBANO JENNIFER LEANDRA	SECRETARIA 440 01	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
24	VASQUEZ BERMUDEZ MARIA ELENA	SECRETARIA 440 01	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
25	BOTERO YEPES MILTON FABIAN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 02	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

26	ARCE DOMINGUEZ LUZ MARINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 01	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
27	ESPITIA SANMIGUEL ANGELICA BIBIANA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 01	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
28	ASPRILLA BUENAVENTURA MARIBEL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 01	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
29	BEJARANO HERNANDEZ NESTOR RAUL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 01	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
30	BENITEZ MUÑOZ ILIANA PATRICIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 01	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
31	BENITEZ ZULETA MARIA GILMA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 01	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
32	BERMUDEZ GONZALEZ OLGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 01	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
33	BONILLA MONTALVO HUMBERTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 01	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
34	CAICEDO SAAVEDRA CRISTIAN ODAIR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 01	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

35	CARDENAS ROJAS SORAIDA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 01	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
36	CERVERA ESCANDON VICTOR MANUEL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 01	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
37	CORRALES GARZON PAOLA ANDREA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 01	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
38	DIAZ CESPEDES ANA MARIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 01	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
39	GIRALDO RUIZ JOSE ANTONIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 01	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
40	LATORRE JESUS ALBERTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 01	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
41	MONTOYA NANCY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 01	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
42	ROJAS PARRA ANDRES FELIPE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 01	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
43	RUIZ CARDONA EDILSON	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 01	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
44	SALAZAR GOMEZ LADY NATALIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 01	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

45	SAPUY RUIZ JEIMY STEFANNY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 01	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
46	TASCON LOAIZA ELIANA SIRLAY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 01	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
47	VALENCIA PEÑA EISENHOWER	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 01	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
48	VICTORIA BEDOYA CRISTIAN STEWARD	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 01	N/A	N/A	No cuenta con Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente, requisito obligatorio en manual de funciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

CONCEPTO: Para la realización del Estudio de Verificación de Requisitos para el Otorgamiento de Encargo, se revisó la información de los servidores públicos con derechos de carrera pertenecientes al nivel asistencial, en los empleos de Auxiliar Administrativo (407-05,407-04,407-02 y 407-01), Secretario Ejecutivo (425-01) y Secretaria (440-01). Esta información fue verificada tanto en las historias laborales como en la plataforma SIGEP II. Como resultado, se determinó que ningún servidor público relacionado con el estudio cumple con el requerimiento de Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo vigente.

LEY 1960 DE 2019, Por el cual se modifican el artículo 24 Ley 909 de 2004, el Decreto Ley 1567 de 1998 y se dictan otras disposiciones. **ARTÍCULO 1.** El artículo 24 de la Ley 909 de 2004, quedará así: "Encargo. Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados en estos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente. En el evento en que no haya empleados de carrera con evaluación sobresaliente, el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio, de conformidad con el sistema de evaluación que estén aplicando las entidades. Adicionalmente el empleado a cumplir el encargo deberá reunir las condiciones y requisitos previstos en la ley. El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad. Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva."

PARÁGRAFO 1. Lo dispuesto en este artículo se aplicara para los encargos que sean otorgados con posteridad a la vigencia de esta ley.

PARÁGRAFO 2. Previo a proveer vacantes definitivas mediante encargo o nombramiento provisional, el nombramiento o en quien este haya delegado, informara la existencia de la vacante a la Comisión Nacional del Servicio Civil a través del medio que esta indique.

Criterio Unificado Provisión de empleos públicos mediante encargo y comisión para desempeñar empleos de libre nombramiento y remoción o de periodo, de la Comisión Nacional del Servicio Civil, fechado 13 de Agosto de 2019, numeral 3 del inciso e) "Al respecto, se precisa que es posible que un funcionario pueda ser encargado en un empleo, pese a estar gozando actualmente de otro encargo, pero para ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, se ha de entender como referente que el empleo inmediatamente inferior, a que alude la norma, para el otorgamiento del nuevo encargo es necesariamente el cargo del cual es titular en derechos de carrera administrativa, y no del que está ocupando en ese momento en encargo"



MAURICIO DOMINGUEZ FAJARDO
Profesional Universitario